



Términos y Condiciones

Promoción reintegro – según categoría de tarjeta y consumo.

Período de vigencia de la promoción

15 de febrero al 15 de abril de 2026

Promoción

Del 15 de febrero al 15 de abril 2026 todas las personas que soliciten una Tarjeta de Crédito a través de los siguientes canales digitales: Bamapp, www.bam.com.gt o Whatsapp +502 54175939, y que cumplan con el reto de facturación hasta el 15 de mayo 2026 según la categoría de su tarjeta de crédito aprobada, podrán obtener un reintegro otorgado por Bam.

Mecánica de la promoción:

Para participar en la promoción, el participante deberá de solicitar una tarjeta de crédito Bam a través de los siguientes canales digitales: Bamapp, www.bam.com.gt o Whatsapp (+502 54175939). Una vez aprobada y emitida la tarjeta, el cliente deberá cumplir con un reto de facturación en compras en: Gasolineras, hoteles, restaurantes, aplicaciones de delivery, supermercados y Airbnb de la categoría de su tarjeta aprobada durante la vigencia del 15 de febrero al 15 de mayo de 2026 para poder obtener el reintegro. El reto de facturación por categoría está detallado en los presentes términos y condiciones.

Al cumplir lo anterior el cliente podrá recibir un reintegro, según la categoría de su tarjeta, el cual será acreditado por Bam.

Acreditación y límites

El reintegro dependerá de la categoría de la Tarjeta de Crédito aprobada y otorgada por Bam, las cuales pueden ser: Clásica, Oro, Platinum o Infinite.

El reintegro se verá reflejado en el estado de cuenta de tu Tarjeta de Crédito dentro de un plazo máximo de hasta 30 días calendario posteriores a la a la fecha de finalización de la promoción. Para que el reintegro sea efectivo, el cliente deberá cumplir con el reto de facturación el cuál variará según la categoría de la tarjeta aprobada.

Los montos de facturación mínima requeridos para acceder al reintegro, de acuerdo con la categoría de la tarjeta otorgada, se detallan a continuación:

Categoría	Reto de facturación	Reintegro
Clásica	Q400 en compras de: Gasolineras, hoteles, restaurantes, aplicaciones	Q80



	de delivery, supermercados y Airbnb.	
Oro	Q450 en compras de: Gasolineras, hoteles, restaurantes, aplicaciones de delivery, supermercados y Airbnb.	Q90
Platinum	Q550 en compras de: Gasolineras, hoteles, restaurantes, aplicaciones de delivery, supermercados y Airbnb.	Q110
Infinite	Q800 en compras de: Gasolineras, hoteles, restaurantes, aplicaciones de delivery, supermercados y Airbnb.	Q160

Condiciones y restricciones:

- 1) El reintegro no aplica para compras en NeoCuotas.
- 2) Promoción válida para compras acumulables.
- 3) Esta promoción está disponible únicamente para tarjetas de crédito individuales Bam, no aplica para tarjetas empresariales ni tarjetas ideales.
- 4) Promoción válida para compras realizadas en: Gasolineras, hoteles, restaurantes, aplicaciones de delivery, supermercados y Airbnb.
- 5) Participan las siguientes categorías: Clásica, Oro, Platinum e Infinite
- 6) No participan clientes con producto(s) que presenten mora o algún proceso de cobro judicial o extrajudicial.
- 7) No participan clientes PEP
- 8) Promoción aplica también para colaboradores Bam.
- 9) Para poder recibir el reintegro debes cumplir con lo siguiente:
 - a) Solicitar tu tarjeta de crédito en el siguiente período 15/02/2026 – 15/4/2026.
 - b) Alcanzar tu reto de facturación en compras realizadas en: Gasolineras, hoteles, restaurantes, aplicaciones de delivery, supermercados y Airbnb del 15/02/2026 al 15/5/2026.
- 10) Promoción válida solo para tarjetas solicitadas por el canal digital
- 11) El reintegro se realizará hasta 30 días calendario posteriores a la fecha de finalización de la promoción y lo podrás visualizar en el detalle de cuenta de tu tarjeta de crédito en tu Bamapp o Bamvirtual.



Notificación y acreditación

Una vez acreditado el reintegro, se notificará por medio de un mensaje de texto a los clientes.